

## XXI Encuentro Sector Financiero Deloitte – ABC

## "La banca española ante el inicio de la recuperación"

## ELVIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA CNMV

Madrid, 2 de abril de 2014

## Buenos días,

En primer lugar, muchas gracias a Deloitte y ABC por su invitación a este vigesimoprimer Encuentro del Sector Financiero y a Yolanda *(Redactora Jefe de Economía de ABC que introduce a Presidenta)* por sus amables palabras de presentación.

Nos encontramos un año más en este foro y para mí es un placer clausurar estas jornadas, en las que, lógicamente, se ha hablado ya de inicio de la recuperación aunque, eso sí, con mucha cautela.

No hace falta que diga que, desde hace más de 7 años, estamos sufriendo los efectos de una crisis como no habíamos visto hasta ahora.

En este entorno, todas las instituciones, públicas y privadas, nos hemos visto obligadas a hacer un ejercicio de autocrítica y revisar todo aquello que la realidad nos ha mostrado que no funcionaba adecuadamente.

Las instituciones financieras han vivido este proceso de autoanálisis con especial intensidad por tres motivos fundamentales.

En primer lugar, las entidades financieras tuvieron, a nivel internacional, un papel destacado en la gestación y materialización de esta crisis.

La gestión inadecuada de los riesgos, unida a la falta de transparencia en muchos ámbitos, contribuyó, entre otros motivos, a activar una serie de efectos en cascada que nos llevaron a esta crisis sin precedentes.

En segundo lugar, las entidades financieras también se han visto afectadas. Se han enfrentado, de una forma bastante generalizada, a pérdidas en el valor de los activos y a serias dificultades para la obtención de financiación. Esto ha provocado que tuvieran que afrontar situaciones para ellas inéditas en las últimas décadas.

Tan peculiar ha sido esta circunstancia que los gobiernos de muchos países se han visto obligados a utilizar mecanismos de intervención para ayudar al saneamiento de sus sistemas financieros, corrigiendo los excesos del pasado, para facilitar el retorno de la confianza.

Como saben, en España no hemos sido una excepción y, desde 2008, hemos asistido a un proceso de reestructuración y rediseño de nuestro sector financiero, similar al que se

1

ha producido en otros países de nuestro entorno. Por fortuna, este proceso está ya muy avanzado.

Y, como tercera y última nota característica de las entidades financieras ante la crisis, hay que destacar que tienen un papel primordial en afianzar las bases de la incipiente recuperación.

Aunque todavía no podemos ser totalmente optimistas con la realidad española, es innegable que se están produciendo ciertas señales que apuntan a un cambio de tendencia.

Existe un consenso generalizado sobre la mejora de las previsiones económicas. La prima de riesgo se sitúa ya por debajo de los 170 puntos básicos, los mercados de valores se han estabilizado y cada día somos testigos de cómo los inversores extranjeros muestran interés de nuevo en nuestro país. Un dato reciente significativo es que la inversión neta extranjera en España ha crecido en 2013 un 600%.

Sin embargo, no es una situación exenta de riesgos. A nivel global, la ralentización del crecimiento de los países emergentes o los riesgos geopolíticos son factores que pueden incidir negativamente.

Y también a nivel nacional hay que ser conscientes de nuestras debilidades. La situación poco favorable del mercado laboral o las tasas aún negativas de variación del crédito concedido a empresas y hogares, son elementos que nos deben hacer redoblar nuestros esfuerzos para que se asiente la recuperación de manera definitiva.

Existen, además, aspectos que afectan directamente a las entidades financieras como la creación del mecanismo único de supervisión (MUS), las pruebas de stress o el inventario de activos de riesgo, que pueden provocar ciertas dosis adicionales de incertidumbre en el corto plazo.

Por esto, y porque los signos de recuperación son todavía débiles, corresponde a las entidades financieras adoptar un papel protagonista con el fin de disipar estas dudas y hacer que volvamos a un crecimiento sostenido y sostenible.

Las principales entidades financieras han expuesto, a lo largo de estas jornadas, sus estrategias en el contexto actual. Estrategias que son el resultado de un ejercicio de autocrítica que han tenido que hacer en los últimos años y que reflejan un cambio de enfoque.

Las entidades se han visto obligadas a diseñar nuevos modelos marcados por la transparencia, la gestión del riesgo, la protección del cliente y la internacionalización. Una buena forma de recuperar la confianza de los inversores y, en definitiva, de contribuir a asentar el crecimiento económico en España.

Y también los organismos supervisores y reguladores nos hemos visto obligados a analizar en detalle los errores que hubiéramos podido cometer y a buscar la forma de solucionarlos.

Porque la crisis puso de manifiesto deficiencias en el ámbito de la regulación y de la supervisión, que nos toca corregir a nosotros.

Recordarán ustedes los acuerdos que se alcanzaron a nivel global en el G20 para mejorar la regulación y para potenciar los mecanismos de coordinación entre supervisores.

Estos acuerdos han derivado, por una parte, en una profunda reforma normativa que pretende conseguir más transparencia y mayor protección al cliente y que amplía el

perímetro de regulación, incorporando áreas como las agencias de rating o los hedge funds.

Como ejemplos destacados, se puede mencionar Basilea III, que ha dado lugar a una nueva directiva de adecuación de capitales, EMIR o la revisión de la MiFID. Todos ellos, cambios normativos que plantean un nuevo enfoque encaminado a solucionar los fallos detectados y a minimizar las probabilidades de que vuelvan a ocurrir.

Por otra parte, como decía, también hubo consenso internacional sobre la necesidad de revisar la estructura de supervisión. A nivel global, un hito destacado fue la creación de un nuevo organismo, el Financial Stability Board (FSB), para sustituir al Financial Stability Forum (FSF) con un mandato reforzado y ampliado para promover la estabilidad financiera.

A nivel europeo, el cambio ha sido drástico y, desde enero de 2011, hay un nuevo modelo de supervisión financiera que pretende avanzar en la consecución de un verdadero mercado financiero único europeo.

Este nuevo modelo implicó la creación de un Sistema Europeo de Supervisión Financiera, en el que se integran los supervisores nacionales, las nuevas Autoridades Europeas de Supervisión (llamadas ESAs) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB), nuevo supervisor responsable de la supervisión y evaluación de los riesgos para la estabilidad del sistema financiero.

Un cambio de modelo que ha afectado de manera directa a todos los participantes en los mercados financieros y que ha obligado a los supervisores nacionales a cambiar su enfoque de actuación.

Las autoridades nos movemos ahora en un entorno en el que debemos coordinar nuestras actuaciones de manera permanente con el resto de supervisores de Europa. Con una normativa cada vez más homogénea, es inevitable, y necesario, que se camine hacia la convergencia de las prácticas supervisoras.

Y nos toca negociar y trabajar con nuestros colegas en el ámbito de las nuevas autoridades europeas para lograr la máxima armonización posible, peleando, cuando así sea necesario, por proteger las particularidades de nuestros mercados y de nuestras instituciones.

Decía, y retomo la idea con la que he comenzado mi intervención, que la crisis ha obligado a replantear los enfoques y las estrategias. He comentado brevemente cómo se ha afrontado este cambio a nivel internacional, con reformas normativas de calado y cambios en el esquema de supervisión.

Pues bien, la CNMV también ha visto iniciado un importante ejercicio de revisión crítica de sus actuaciones y sus procedimientos. No sólo como consecuencia de lo acaecido en los últimos años sino, también, por la necesidad de atender los requerimientos del sistema europeo de supervisión financiera.

De ello se derivan cambios que han de mejorar nuestro funcionamiento; puesto que somos muy conscientes de que la CNMV, como institución pública al cuidado de los mercados, tiene un papel relevante a la hora de reforzar la confianza y apuntalar la incipiente recuperación.

Como digo, hemos ido haciendo cambios y seguimos empeñados en mejorar. Hace tres semanas presentamos públicamente el Plan de Actividades de la institución para 2014.

Un Plan que refleja nuestra estrategia para los próximos meses, nuestra voluntad por hacer de la CNMV una institución más eficiente.

El año pasado, mi primer año al frente de la CNMV, ya introdujimos algunas directrices novedosas como reacción ante la nueva situación en la que nos encontramos.

Las prioridades fueron tratar de acortar los plazos de actuación de la institución, realizar una supervisión preventiva que intentara anticiparse a hipotéticos perjuicios y procurar que la comunicación de la CNMV fuese lo más proactiva y útil posible.

Sinceramente, creo que esta estrategia ha dado unos resultados bastante aceptables y, por ello, nuestra intención es mantener estas prioridades en 2014.

Pero, además, en un esfuerzo adicional por adaptarnos al entorno, la línea estratégica principal e inspiradora de nuestras actuaciones para este año va a ser hacer de la CNMV una institución más flexible y con capacidad de adaptación ante los cambios.

La constante aprobación de nuevas normas europeas y la variable realidad de los mercados financieros, nos obligan a tener una mayor flexibilidad para reaccionar, en términos de recursos y capacidades disponibles.

Por tanto, una de nuestras prioridades está siendo el promover una reforma normativa que otorgue una mayor autonomía y capacidad supervisora a la institución, para así poder cumplir con las funciones que tenemos atribuidas de una manera más eficiente.

Esta mejora de la eficiencia de la institución es fundamental y, para ello, vamos a tratar de eliminar todo tipo de elementos susceptibles de generar ineficiencias y vamos a asignar de la manera más adecuada posible nuestros recursos.

Con esta finalidad, vamos a realizar, a lo largo de 2014, una revisión crítica, como decía, de todos los procedimientos internos de funcionamiento y un análisis de los trámites externos que se llevan a cabo ante la CNMV. Con este ejercicio trataremos de reduciendo nuestros plazos de actuación, siempre manteniendo un adecuado nivel de protección a los inversores.